

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA

Uribia, abril veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: Proc. N° 2022-00052-00, EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, Demandante: MIRIAN

URARIYU JUSAYU, Demandado: DIOCELIN FREDDY CAMPO GONZALEZ.

Para darle cumplimiento a lo ordenado mediante providencia proferida por este juzgado, fechada diecisiete (17) de febrero de 2023, a través del cual se ordenó condenar en costas a la ejecutada, procede el juzgado a fijar las agencias en derecho, atendiendo lo normado en el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura. -

En consecuencia, se fija las agencias en derecho en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS (\$ 234.015.00).**-

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

Juez

Teléfono: 7177035 - Correo electrónico: jprmpaluribia@cendoj.ramajudicial.gov.co